

El pasado y su larga sombra: acerca del incompatibilismo de origen y de la libertad que realmente importa

Alejandro Zárate

En este trabajo me propongo, en primer lugar, evaluar críticamente las réplicas con las que el filósofo contemporáneo Daniel Dennett enfrenta los argumentos que buscan probar que la verdad del determinismo es incompatible con una de las condiciones que suele postularse como necesaria para que haya libertad y atribución legítima de responsabilidad moral: la propiedad de ser la fuente, la causa o el origen último de las acciones y decisiones. El resultado de este análisis no favorecerá la posición del filósofo norteamericano. Sin embargo, intentaré probar, basándome en las ideas presentes en su obra y en su propósito general, que el tipo de libertad que parecen desear quienes defienden los argumentos incompatibilistas como los que serán considerados en este trabajo, no es algo por cuya ausencia debamos lamentarnos.

» *Determinismo Incompatibilismo Dennett Argumento del diseño Argumento de la cadena causal*

“No hay una sola de esas cosas perdidas que no proyecte ahora una larga sombra y que no determine lo que haces hoy o lo que harás mañana.”

Jorge Luis Borges, “La trama”

» *Introducción*

Uno de los motivos por los cuales el determinismo no goza de “buena prensa” se debe a que se piensa que su verdad nos colocaría en una situación de algún modo indeseable. Entre otros cargos, se ha argumentado que el determinismo, en sus distintas manifestaciones, nos ubica en un escenario donde nuestra suerte está sellada antes de nuestro nacimiento y en la que no somos los verdaderos artífices de nuestro destino.

En ocasiones, esta incomodidad se expresa a partir del señalamiento de la incompatibilidad entre el determinismo y uno de los requisitos que suele considerarse como una condición necesaria para sostener que un agente es verdaderamente libre: la propiedad de ser la fuente, la causa o el origen último de sus acciones y decisiones. La intuición detrás de esta exigencia es que el origen o la fuente de una acción libre debe estar “dentro” del agente y no en otra cosa sobre la cual el agente no tenga control, ya sea que se trate de los decretos del destino, los planes preconcebidos por Dios, las causas antecedentes y las leyes de la naturaleza o los designios de otros agentes (como sucede con las acciones que se ejecutan “bajo amenaza” o que son el fruto de algún tipo de manipulación).

A partir del reconocimiento de esta condición del “origen último” (que, junto con la de las posibilidades alternativas,¹ centran la mayor parte de la discusión filosófica contemporánea acerca de estos asuntos), y de la definición del determinismo, no es difícil ver de qué modo la verdad de esta última tesis puede ser una amenaza para la libertad. En efecto, la tesis determinista sostiene que todo lo que sucede está determinado por sus condiciones antecedentes en conjunción con las leyes de la naturaleza, de manera tal que de la descripción completa del estado del mundo en un momento t junto con la enumeración completa de las leyes de la naturaleza, se sigue toda proposición verdadera acerca del mundo en cualquier instante del tiempo posterior a t . Ahora bien, si esto es así, parece que no podemos ser considerados los verdaderos orígenes, causas o fuentes últimas de nuestras decisiones o acciones, ya que esta función recaería en la conjunción de los eventos del pasado y las leyes de la naturaleza. Al mismo tiempo, desde esta perspectiva se considera que puesto que no somos los que iniciamos la cadena causal que desemboca en nuestra conducta, ni tenemos control sobre ella, tampoco deberíamos ser considerados *responsables* de nuestras acciones: tanto si tuvimos la suerte de ser determinados de tal manera que solemos escuchar la voz de la razón, como si fuimos lo bastante desafortunados como para recibir un carácter atravesado por defectos, en ninguno de los dos casos seremos dignos de elogio o de reprobación porque, precisamente, en ningún caso fuimos responsables de los acontecimientos que originaron estos resultados y por los cuales estaríamos siendo juzgados.

En este trabajo voy a concentrarme, entre otras cosas, en evaluar las respuestas que desde una perspectiva compatibilista (es decir, desde una perspectiva que considera que la libertad y la responsabilidad son compatibles con el determinismo), ofrece el filósofo contemporáneo Daniel Dennett a lo largo de sus diferentes trabajos para combatir los argumentos que intentan sustentar un “incompatibilismo de origen”,² es decir, la idea de que la verdad del determinismo haría imposible para nosotros causar y/o controlar nuestras acciones del modo apropiado (apropiado, por ejemplo, como para poder ser considerados responsables por su ejecución). En la última sección de este escrito intentaré, basándome en algunas ideas de Dennett,³ dar razones para considerar que el

¹ De acuerdo con esta condición, un agente libre debe disponer de una cantidad mayor a uno de posibilidades alternativas de decisión y acción. Sin embargo, si el determinismo es verdadero, para cada instante del tiempo t hay un único futuro físicamente posible. Por este motivo, se piensa que, en un mundo determinista, ningún agente puede contar nunca con posibilidades alternativas de acción.

² En este trabajo designaré con la expresión “incompatibilismo de origen” al tipo de posiciones sustentadas a través de los argumentos que consideraré más adelante para diferenciarlas de los argumentos incompatibilistas que buscan probar que el determinismo es incompatible con la otra condición presuntamente necesaria para que haya libertad: la condición de las posibilidades alternativas mencionada en la nota 1.

³ Algunos autores como Kane (2002) y Russell (2002) consideran que Dennett puede ser interpretado como un representante del “nuevo compatibilismo”. Para comprender esta posición, debemos distinguirla de lo que podríamos llamar “compatibilismo clásico”. Según una visión esquematizada del asunto, los compatibilistas clásicos entienden la libertad básicamente como la ausencia de constreñimientos externos que impidan la realización de la voluntad del agente. Entre estos impedimentos pueden enumerarse ciertas restricciones físicas (como el encarcelamiento), las coacciones (como las amenazas, etc.) o el padecimiento de algún tipo de discapacidad física o mental. Ahora bien, la crítica más común que se le dirige a esta posición es que admitiría como acciones libres muchas acciones que, en principio, no aceptaríamos como tales, como es el caso de las acciones compulsivas de quienes sufren adicciones, fobias y obsesiones o de aquellos que no alcanzan todavía, o no lo harán nunca, una racionalidad plena, pero que, sin embargo, no padecen la injerencia de ningún factor externo que impida la realización de sus deseos.

tipo de libertad por la que parecen luchar los incompatibilistas no es algo que finalmente valga la pena después de todo.⁴

› *El argumento del diseño o de la manipulación*

Existen diversos argumentos para defender una posición incompatibilista como la que mencionamos en la sección anterior. Uno de ellos es el argumento del diseño o de la manipulación. La idea general de este tipo de argumentos consiste en mostrar que si el determinismo fuera cierto, nuestra situación habitual en un mundo determinista no se diferenciaría en un sentido relevante de escenarios en los cuales resulta intuitivamente obvio pensar que se carece de libertad y de responsabilidad, como sucedería en situaciones en las cuales un diseñador o un neurocirujano de dudosas intenciones configurara nuestra estructura psicológica con el fin de que ejecutáramos cierto tipo de acciones y de que persiguiéramos ciertos fines. En las versiones más eficaces del argumento, esta intervención no supone el implante de ningún deseo obsesivo, un menoscabo de la racionalidad, o la presencia de algún tipo de desinformación grave acerca del mundo y de sí mismo en la víctima. Si no se cumplieran estas condiciones, el compatibilista podría rechazar el argumento sosteniendo que la razón por la cual no hay libertad en los escenarios imaginados no tiene que ver con la verdad o falsedad del determinismo sino con la presencia de alguno de los tres tipos de carencias mencionadas,

En cambio, para los representantes del “nuevo” compatibilismo, la libertad involucra, además de la ausencia de impedimentos externos, la capacidad de reflexionar sobre la estructura de la propia voluntad y la de formar preferencias en torno a qué tipo de deseos o razones moverán nuestra acción. Sobre la base de esta capacidad racional de auto-control o de auto determinación, el agente libre tiene la competencia necesaria para identificarse o rechazar su voluntad o deseos de primer orden. El modo en que es entendida esta capacidad varía de acuerdo al autor que se tenga en cuenta pero, en general, podríamos definirla como la facultad de entender y evaluar reflexivamente las razones, los motivos o los deseos por los cuales deberíamos actuar en distintas circunstancias y, conjuntamente, la facultad de actuar en concordancia con las razones, los motivos o los deseos reflexivamente considerados, aun cuando esto implique no consumir otros deseos que podamos tener.

⁴ Frente a un nuevo trabajo como el presente acerca del viejo problema filosófico en torno a la relación entre la libertad y la necesidad (o el determinismo), podríamos preguntarnos por qué su discusión debería persistir en el del siglo XXI, cuando el determinismo ya no es aceptado como tesis de aplicación universal por las ciencias físicas. En efecto, de acuerdo con la física cuántica moderna, gran parte del comportamiento de las partículas elementales que componen el “sistema del universo” no puede ser predicho con absoluta precisión sino solamente por medio de leyes estadísticas (no determinísticas). Por el contrario, si el determinismo fuera verdadero, debería ser posible en principio predecir con precisión todo lo que pasará en el futuro si se conocieran todos los hechos físicos del universo en cualquier instante anterior y se aplicaran las leyes newtonianas del movimiento.

Frente a este panorama, Robert Kane considera que existen cuatro razones por las cuales el problema del libre albedrío no debería perder vigencia. En primer lugar, porque los fundamentos conceptuales de la física cuántica son todavía objeto de debate. En segundo lugar, porque aun cuando se conceda que el comportamiento de las partículas elementales del universo no está siempre determinado por sus condiciones antecedentes, este reconocimiento no debería afectar el modo en que pensamos acerca de la conducta humana, porque la indeterminación cuántica es prácticamente despreciable en los sistemas físicos macroscópicos como el cuerpo humano o el cerebro. En tercer lugar, los filósofos han puesto en cuestión la idea de que el indeterminismo sea realmente un aliado para la libertad humana. Por último, el desarrollo de otras ciencias como la biología, la psiquiatría o la neurociencia, ha tenido un movimiento inverso al de la física y muchos expertos se han convencido de que la conducta humana está en gran medida determinada por causas desconocidas para la perspectiva de la primera persona y fuera de su control (2002:7-9).

ninguna de las cuales está necesariamente implicada por el determinismo, al menos en un gran número de situaciones cotidianas.

Con mayor formalidad, el argumento de la manipulación o del diseño puede ser reconstruido de la siguiente manera:

- 1) Si un agente es diseñado para comportarse de cierta manera, no se considera que tenga libre albedrío ni responsabilidad por sus actos: en este escenario, el agente actúa de la manera en que actúa porque así fue programado por sus diseñadores.
- 2) Si el determinismo es verdadero, no existen diferencias relevantes entre los casos que habitualmente consideramos como ejemplos de realizaciones de la libertad y escenarios como los propuestos en la premisa (1).
- 3) Por lo tanto, debe concluirse que si el determinismo es verdadero, no puede atribuirse libertad ni responsabilidad por nuestros actos.

Los defensores de este argumento sostienen que aceptamos la premisa (1) sobre la base de nuestra respuesta intuitiva a los casos de diseño. El argumento a favor de la premisa (2) consiste en indicar que, si el determinismo es verdadero, entonces todos nosotros somos como los seres diseñados o manipulados en el sentido de que sólo somos la causa próxima de nuestra conducta, pero las causas últimas de la estructura psicológica de la que ésta emana se remontan a fuerzas y factores externos que están más allá de nuestro control. La única diferencia entre nuestra condición y la del caso de manipulación imaginado es que nuestras conductas no son el producto del trabajo de un diseñador que haya trazado un plan específico. Sin embargo, para los defensores de ese argumento este aspecto es irrelevante para la aceptación de la premisa (2).

Ahora bien, aunque merced al trabajo de Derek Perenboom (2001) este argumento se ha convertido en un desafío que todo compatibilista se ve obligado a responder, no deben olvidarse las dificultades que conlleva. En primer lugar, tal como fue expuesto arriba, el argumento se apoya demasiado en nuestras intuiciones y si bien esto no es reprochable en principio, sus detractores podrían reclamar algún tipo de justificación para aceptar la premisa (1), sobre todo cuando también se ha defendido la idea de que el modo en que se cuenta la historia modifica nuestras intuiciones con respecto a la plausibilidad de la premisa en cuestión y que, a medida que se dan más detalles de la estructura psicológica del sujeto manipulado, menos se tiende a pensar que carece de libertad a pesar del origen espurio de su comportamiento.

Por otro lado, el supuesto de que la existencia de un agente externo como el diseñador no juega un papel relevante a la hora de explicar nuestras intuiciones también puede ser discutido. Es decir, aun cuando se conceda que efectivamente nuestra intuición favorece la verdad de la premisa (1), todavía podríamos querer indagar por qué nos inclinamos a pensar de esta manera, ya que la mera constatación de la existencia de ciertas similitudes entre nuestra condición habitual y la del hipotético ser manipulado, (en este caso, el origen de la conducta en factores externos), no implica que sean estos rasgos comunes los que nos llevan a pensar que la criatura manipulada del experimento mental carece de libertad.

Parte de la respuesta de Dennett a este argumento parece consistir precisamente en que se *da por sentado*, sin argumentar al respecto, que es la existencia de un agente externo la que explicaría nuestra aceptación de la premisa (1) y lo que le brinda fuerza retórica al argumento. Sin embargo, la ausencia de este elemento en los casos normales, es

la diferencia esencial que nos distingue de los agentes del experimento mental y aquella que evita que perdamos nuestra libertad.

Uno de los modos en que Dennett lleva adelante esta argumentación, es a partir del uso de la noción de “control” tal como es interpretada en la cibernética, según la cual, se dice que A controla a B si y sólo si, la relación entre A y B es tal que A puede inducir a B a todos los estados normales en que desea que se encuentre B (Dennett, 2000:68).

De la explicitación de la noción de control, Dennett deriva la argumentación que indica que ni el entorno, ni nuestra dotación genética, ni los eventos del pasado pueden controlarnos aun cuando el determinismo sea verdadero. En efecto, creer que este tipo de control es posible sólo pone de manifiesto una mala comprensión del concepto de “control”. Alguien de quien puede decirse legítimamente que controla algo o a alguien (ya sea a sí mismo o a otro) es alguien a quien pueden atribuírsele deseos y metas, y en particular, deseos acerca de los estados en que quiere que se encuentre aquello que controla o pretende controlar. Como resulta más o menos obvio, no pueden adjudicársele deseos ni a los eventos del pasado ni al entorno en que vivimos, de manera que habría que concluir que, en sentido estricto, ni el pasado ni el entorno pueden controlarnos, y una argumentación similar podría aplicarse contra la idea de que el pasado o el entorno nos “diseña” o nos “manipula”. (Otra ejemplificación reciente del mismo argumento aparece en Dennett, 2012:22-27).

Con todo, el énfasis de la estrategia general de Dennett contra el argumento del diseño no parece estar puesto tanto en mostrar algún defecto en su estructura o la falsedad de alguna de sus premisas, sino en reforzar la idea de que en la práctica sería bastante improbable que el manipulador pueda embaucar a seres como nosotros. El motivo por el cual no tendría demasiado éxito tiene que ver con que aún cuando las víctimas sean ingenuas,

Los órganos de nuestros sentidos están admirablemente diseñados para ser lazos causales de alta fidelidad entre el mundo y las creencias sobre el mundo que se originan en la percepción, de modo que es prácticamente imposible engañar a una víctima a la que se le permiten mínimas exploraciones: mover la cabeza, los ojos o cambiar su posición de ventaja. Si la víctima, además, tiene el hábito de reflexionar periódicamente sobre la genealogía y la coherencia general de sus creencias y deseos, la tarea del embaucador maligno se vuelve virtualmente imposible (Dennett, 2000:53-54)

Sin embargo, el éxito del argumento del diseño no depende de la existencia de algún tipo de engaño. Como se dijo, la intuición en la que reposa es aquella según la cual no solemos considerar que un agente es libre cuando su conducta es producida por factores completamente externos. De hecho, en sus versiones más desafiantes el argumento no presupone que el agente afectado sufra algún tipo de desinformación grave. Por otro lado, la misma intuición detrás de los casos de manipulación puede expresarse a través de otros argumentos y aun reconociendo que, en un sentido estricto, el pasado y el entorno no pueden manipularnos.

› *El argumento de la cadena causal*

Siguiendo la terminología de Kadri Vihvelin (2011), la reconstrucción del

“argumento de la cadena causal”, que ya fue informalmente presentado al inicio de este trabajo, puede hacerse de la siguiente manera:

- 1) Un agente actúa con libertad (en el sentido requerido para la atribución de responsabilidad moral) sólo si es la fuente última de su acción.
- 2) Si el determinismo es verdadero, todo lo que cualquier agente hace está en última instancia causado por eventos y circunstancias fuera de su control.
- 3) Si todo lo que un agente hace está en última instancia causado por eventos y circunstancias más allá de su control, entonces el agente no es el verdadero origen, autor o fuente última de sus acciones.
- 4) Por lo tanto, si el determinismo es verdadero, ningún agente es el origen o la fuente última de su accionar.
- 5) Pero, si esto es así, entonces si el determinismo es verdadero, ningún agente es verdaderamente libre (ni responsable).

Algunos autores llaman al criterio para la libertad implícito en la premisa (1) la condición de la “Responsabilidad Última” (Kane 2005): de acuerdo con este requisito, para ser responsable de una acción, un agente debe ser responsable de cualquier cosa que sea una razón, causa o motivo suficiente para que dicha acción ocurra. Si, por ejemplo, una decisión surge y es suficientemente explicada por el carácter y los motivos del agente (junto con la presencia de ciertas condiciones de trasfondo sobre las cuales el agente no tiene necesariamente control), entonces para que el agente sea responsable (último) de la acción, debe ser al menos en parte responsable, a través de la ejecución de ciertas decisiones y acciones previas, del carácter y los motivos de los cuales surge la acción. Ahora bien, si el determinismo es verdadero, toda acción tiene su causa suficiente en el pasado remoto, en un tiempo anterior al nacimiento del agente. De acuerdo con el requisito de la responsabilidad última, para que haya libertad al menos algunas de nuestras decisiones en la historia de nuestras vidas deben carecer de causas antecedentes suficientes, es decir, no deben estar causalmente determinadas por los acontecimientos del pasado y las leyes de la naturaleza (Kane 2005: 121).

Por su parte, en dos de sus trabajos más recientes acerca del problema del libre albedrío, Dennett busca precisamente combatir frontalmente esta idea incompatibilista según la cual, se afirma que en los universos deterministas (a) “uno no puede nunca realmente darse crédito por haber causado un evento, porque de hecho todos los eventos han sido predeterminados por condiciones sucedidas durante el nacimiento del universo” (Dennett 2002: 257). Tal como plantea las cosas, de lo que se trataría, desde una posición compatibilista, es demostrar la falsedad de (b) la idea de que el determinismo impida que seamos verdaderos creadores y causas de cambios en el mundo que hagan la diferencia en el modo en que éste se desenvuelve (Dennett 2002:258). Sin embargo, al final de esta sección argumentaré que mostrar la falsedad de (b) no equivale a haber probado la falsedad de (a).

Para Dennett, el miedo de que el determinismo elimine este tipo de causalidad que impediría considerarnos como “verdaderos creadores” se debe principalmente a una confusión entre la *necesidad* y la *suficiencia* causal que se expresa, por ejemplo, en la noción de “fuente última” que aparece en la premisa (1) del argumento de la cadena causal. De acuerdo con esta idea, mientras que para Dennett en nuestras aserciones

causales de la vida práctica y en la actividad científica estamos más interesados en el primer tipo de relación causal, el determinismo es una doctrina filosófica relativa a la suficiencia causal:

Si S_0 es una proposición (inconcebiblemente compleja) que especifica con perfecto detalle la descripción del estado del universo en t_0 , y si S_1 especifica del mismo modo la descripción del estado del universo en un momento posterior t_1 , entonces el determinismo establece que S_0 es suficiente para S_1 en todos los mundos posibles. Sin embargo, el determinismo no nos dice nada sobre qué condiciones previas son necesarias para producir S_1 o cualquier otra proposición, en realidad. En consecuencia, como la causalidad presupone en general la necesidad, la verdad o la falsedad del determinismo tiene poca o ninguna importancia para la validez de nuestros juicios causales (Dennett 2004: 105-106).

Para Dennett, el desinterés por la suficiencia causal e, inversamente, el interés por la necesidad causal, se explica y se justifica en este contexto por lo poco informativa que resultaría una explicación que recurriera a los orígenes del universo para develar las regularidades que se encuentran en los datos, sobre todo si lo que se busca es evitar o promover en el futuro aquel acontecimiento que se pretende explicar. Para ilustrar este punto, Dennett recurre al ejemplo de dos computadoras en las que corren dos programas diferentes de ajedrez, A y B, que entran en competencia.

Supongamos que nos llama la atención una de las raras partidas en la que B gana, y que queremos saber «la causa» de esta sorprendente victoria. La tesis trivial de que la victoria de B la «causó» el estado inicial del ordenador no resultaría nada informativa. Por supuesto, el estado total del universo del modelo en los momentos anteriores era suficiente para que se produjera la victoria; pero lo que queremos saber es qué rasgos son necesarios, para así comprender qué tienen en común estos raros eventos. [...] Tal vez descubramos un defecto hasta ahora inadvertido en la estructura de control de A, un fallo que no se ha manifestado hasta ahora. O tal vez descubramos un rasgo idiosincrásico de brillantez en la competencia de B, que una vez diagnosticado nos permitiría predecir exactamente qué circunstancias harían posible en el futuro otra victoria parecida de B. O tal vez la victoria sea una coincidencia de múltiples condiciones que no justifican ninguna reparación, pues la probabilidad de que se reproduzcan es nula en la práctica (Dennett 2004: 109-110).

Frente a esta propuesta, creo que un objetor podría replicar que su limitación esencial se manifiesta con claridad cuando Dennett concluye que su argumento muestra que “sin nuestra presencia, el universo habría resultado significativamente diferente” (Dennett 2002: 273). En efecto, el argumento incompatibilista no niega ni necesita negar esta última aserción, ni la idea de que podamos ser las causas de cambios en el mundo, o que no juguemos un rol esencial en la creación de ciertas obras. Definitivamente, las cosas no hubieran sucedido exactamente de la misma manera sin nuestros esfuerzos. Pero la doctrina que niega todo esto no es el incompatibilismo sino el *fatalismo*, según el cual, todas nuestras deliberaciones y acciones resultan infructuosas para alterar nuestro destino o para producir un cambio profundo en el curso de los acontecimientos, como le sucede a la mayoría de los desdichados personajes de la saga de películas de *Destino Final*.

En cambio, lo que señala el defensor del incompatibilismo de origen es que, si el determinismo es verdadero, para cada decisión necesaria x que toma el agente para producir sus acciones en nuestro mundo, hay condiciones en el pasado remoto, anterior al nacimiento del agente y ajenas a su control, que son suficientes para causar x y que este hecho puede invalidar la atribución de responsabilidad por nuestros actos, porque éstos no son otra cosa que el despliegue de férreas cadenas causales sobre cuyos orígenes el agente no tiene ningún tipo de control.

Por otro lado, si bien la noción de causa tal como la entiende Dennett, a diferencia de la noción de causa que aparece en la premisa (1) del argumento de la cadena causal, puede ser efectivamente la que se utiliza cuando se expresan regularidades en el mundo que permitan reconducir algún tipo de comportamiento (como en el caso de los programas de ajedrez), el interés detrás de nuestras atribuciones de responsabilidad no parece vincularse (o no solamente) con estas cuestiones. En efecto, en estos casos, como por ejemplo, en las indagaciones acerca de la culpabilidad de un agente por un crimen, no queremos saber (o no solamente) si una conducta determinada puede o no repetirse (es decir, si expresa una regularidad en el accionar del agente en cuestión).

› *Deséenme suerte*

Como vimos, el argumento de la cadena causal señala que puesto que no damos origen a los comienzos de las cadenas causales que desembocan en nuestras deliberaciones, decisiones y acciones, en qué cadena causal estemos insertos depende de la suerte, es decir, de factores que están más allá de nuestro control, como las leyes de la naturaleza y los eventos del pasado remoto.

De acuerdo con Dennett, existen dos factores que resultan cruciales para nuestra formación como agentes y cuya naturaleza e influencia puede ser imputada a la suerte: la fuerza inicial, el talento y las diferentes capacidades cognitivas con los que nacemos, y lo que podríamos denominar, la “coyuntura ambiental” en la cual nos desarrollamos (es decir, el contexto familiar, social, económico, cultural, temporal, etc.) (Dennett, 2000:113).

A pesar de todas estas desigualdades, e incluso de la fortuna que representa ser los descendientes de antepasados que no perecieron en la infancia y que sobrevivieron al certamen de la selección natural, Dennett sostiene que en nuestro desarrollo como agentes que serán considerados moralmente responsables, la suerte inicial y sus consecuencias se promedian con el tiempo y en el largo plazo, y de algún modo se neutralizan, y es la habilidad el elemento esencial para dar cuenta de nuestro desempeño. Toda habilidad se diferencia de la suerte, tanto pasada como presente, porque persiste en el tiempo y es predecible. Por el contrario, la suerte, por definición, no es un don o un talento, sino que es algo que consideramos que sólo puede suceder en ocasiones. En el lenguaje cotidiano solemos distinguir entre ambos tipos de influencia en nuestro desempeño (el de la suerte y de la habilidad): así, por ejemplo, si Messi convierte un gol luego de una jugada en la que elude a toda la defensa rival, no decimos que este logro fue el producto de la suerte, como si estaríamos dispuestos a decirlo si un tanto similar fuera convertido por un jugador menos dotado. En este sentido, Dennett nos pide que concibamos el desarrollo de nuestra competencia moral como una larga carrera en la cual las posibles ventajas y desventajas iniciales se compensan a lo largo del recorrido gracias a las múltiples oportunidades que tienen los rezagados para lograr mejores posiciones.

El desarrollo moral no es una carrera con un único ganador y el resto de los competidores alineados detrás de él, sino un proceso que tarde o temprano conduce a las personas a una especie de meseta del desarrollo, y que no es muy distinto del proceso de aprendizaje de la lengua nativa. Algunos llegan fácil y rápidamente a la meseta, en tanto que otros necesitan esfuerzos compensatorios para superar las desventajas iniciales (Dennett, 2000: 114).

La existencia de esta “meseta” no implica que Dennett esté pensando en una igualdad de aptitudes, sino en una suerte de compensación en el largo plazo en donde, para seguir con la imagen de la carrera, el talento “innato” puede ser “vencido” por la astucia, por la fuerza y la perseverancia y viceversa.

De todos modos, con esta respuesta Dennett parece otra vez errar al blanco. Es verdad que, examinado el asunto desde cierta perspectiva, debe reconocerse que la suerte juega un rol fundamental en la constitución de cada uno de nosotros como agentes y en la constitución del tipo particular de agente que somos, con nuestras disposiciones específicas, nuestros valores y las propensiones psicológicas que nos caracterizan. En efecto, existen innumerables condiciones que contribuyen causalmente para dar lugar a nuestro nacimiento y a nuestro desarrollo que son completamente externas a nuestra capacidad de control. No seríamos los que somos si nuestros padres no nos hubieran cuidado como lo hicieron y si nuestra educación hubiera sido diferente. Tampoco podríamos continuar siendo agentes si el sol dejara de brillar mañana porque, después de todo, que el sol continúe brillando es una condición necesaria para la existencia de los seres humanos. Así, el desarrollo y el modo en que se despliegue nuestra agencia depende de factores causales, de condiciones necesarias de fondo que posibilitaron y posibilitan este desarrollo y el modo en que éste se realiza. Sin embargo, no dejamos de atribuir libertad y responsabilidad por sus actos a las personas sólo por el mero reconocimiento de que la “suerte”, entendida en el sentido recién apuntado, jugó y juega un papel muy importante en su desempeño como agentes, de la misma manera en que no atribuimos exclusiva ni preponderantemente a la suerte la ejecución de los goles geniales de Messi o de Maradona. Siguiendo esta línea de razonamiento, Dennett podría argumentar que si tenemos esto en cuenta, deberíamos reconocer que también en un universo donde el determinismo es falso todo nuestro desempeño depende de la suerte, porque el indeterminista no puede negar el rol causal que juegan aquellos elementos en nuestro desarrollo. Sin embargo, sin dejar de reconocer el rol que desempeñan estos factores (la educación recibida, la salida del sol todas las mañanas, etc.), el incompatibilista insistiría con la idea de que, en un mundo determinista, no sólo sucede que el agente no tiene control sobre estas innumerables condiciones externas, sino que tampoco lo tiene sobre las condiciones internas inmediatamente antecedentes que dan lugar a sus decisiones y conductas, dado que éstas también forman parte de cadenas causales sobre cuyos orígenes el agente no tiene ningún tipo de control.⁵

⁵ El filósofo Martin Fischer (2005) ha argumentado que dado que desde el punto de vista del agente, ambas líneas causales (es decir, la que comprende las condiciones necesarias actuales que posibilitan la realización de una acción, y la que comprende las condiciones suficientes que preceden al nacimiento del agente y que desembocan en las decisiones que dan lugar a sus acciones), resultarían completamente externas pero el reconocimiento de la influencia de las primeras no impide la atribución de responsabilidad moral a las personas, el incompatibilista

Por otra parte, el defensor del argumento de la cadena causal no necesita negar que nuestro desempeño como agentes moralmente responsables pueda ser considerado como una habilidad generalmente ejercida con corrección. La cuestión que subraya es que aún si ésta fuera nuestra situación en un mundo determinista, no sólo la existencia misma de esa habilidad, sino también los aciertos y los eventuales errores incluidos en su ejercicio dependen, en última instancia, de factores más allá de nuestro control y, por este motivo, sobre los que no tenemos ninguna responsabilidad.

› *La libertad que realmente importa*

A lo largo de su trabajo, la apuesta fundamental de Dennett consiste en desestimar el tipo de libertad que ansían los libertarios (es decir, aquellos que piensan que el determinismo es incompatible con la libertad pero que consideran que hay libertad en nuestro mundo) argumentando que dentro de un mundo determinista podríamos tener toda la libertad que vale la pena querer. Aplicando esta idea a las cuestiones que venimos estudiando, podríamos comenzar a preguntarnos si el tipo de auto-determinación que suponen las premisas del argumento de la cadena causal como condición necesaria para la libertad es algo que realmente vale la pena retener.

Según Dennett, lo que en realidad deseamos cuando deseamos tener libre albedrío es evitar que otro agente nos controle, actuar basados en buena información acerca de las mejores opciones disponibles para nosotros en función de nuestros deseos y objetivos, y ser sensibles a los presagios de vicisitudes futuras, a fin de poder alterar correctamente el curso de los acontecimientos y, así, enfrentar el mundo con tanta libertad de acción, con un margen tan amplio de error y una cuota tan pequeña de incertidumbre como seamos capaces de conseguir. Además, también deseáramos que nuestro comportamiento no expresara una pauta fácilmente predecible para evitar que otros agentes (potenciales competidores) puedan aprovecharse del descubrimiento de estas pautas y explotarlo a su favor. Para nuestra fortuna, Dennett considera que hay buena evidencia para pensar que la evolución ha dotado a nuestra constitución biológica con las herramientas suficientes como para convertir en realidades nuestros deseos, al menos en el caso de los seres humanos adultos “típicos” (Dennett, 2000: 89, 192; 2012: 26).

Para el autor, las únicas limitaciones que puede sufrir la libertad humana y que deberían preocuparnos no son de índole metafísica, sino que se vinculan con “las obligaciones políticas, la represión, la manipulación ejercida a través de la difusión de información falsa y la desesperante ‘jugada forzada’ de la pobreza y el hambre” (Dennett, 2000: 192).

Seguramente, si éste tipo de intereses fueran los únicos intereses detrás del anhelo de libertad, el determinismo no constituiría, en principio, un impedimento para su realización. Sin embargo, la aspiración que subyace detrás de los argumentos como el de la cadena causal parece ser otra. Como vimos, el argumento buscaba mostrar que, si el determinismo fuera verdadero, entonces no seríamos responsables últimos de nuestras decisiones y acciones dado que las mismas no serían otra cosa que el resultado inexorable

de origen debería explicar por qué la “falta de control” sobre los orígenes de la otra cadena causal sí resulta relevante para eximirnos de responsabilidad por nuestros actos.

de los comienzos de las cadenas causales sobre los que no podemos tener ningún tipo de control. Por este motivo, reprobarlas o elogiarlas, castigarlas o premiarlas, resultará, en un mundo determinista, un ejercicio moralmente arbitrario, en tanto que supondría juzgar nuestros actos como propios cuando, en realidad y en última instancia, escapan a nuestras posibilidades de control. Siguiendo a Smilansky, podríamos decir el determinismo impediría la posibilidad de habitar un mundo “moralmente mejor”, en el cual sí podríamos ser considerados como enteramente responsables por nuestros actos y juzgados sin cometer necesariamente una injusticia (2000:49).⁶

Con todo, creo que es posible defender el espíritu general de la posición de Dennett y dar razones para apoyar la idea de que el tipo de libertad que parecen exigir argumentos como el de la cadena causal y, en general, los defensores del incompatibilismo de origen, no es un factor que comporte algún tipo de ventaja o mejora para el agente con respecto a sus posibilidades de resistir la influencia que puedan tener en su conducta los elementos del pasado y del entorno que están más allá de su control. Si hay motivos para apoyar esta idea, entonces estaremos habilitados para comenzar a pensar que el tipo de auto-determinación que busca el incompatibilista no es algo por cuya ausencia deberíamos lamentarnos.

Para mostrar este punto, consideremos la situación que tendría lugar en el caso de un agente que ejecutara su primera acción libre en un mundo indeterminista. Por definición, es decir, por ser la *primera* acción libre y por transcurrir en un mundo indeterminista, no puede estar determinada por ningún evento anterior, pero tampoco puede derivarse, de alguna manera, de una acción libre previa, ya sea de un tipo de carácter, inclinación o política escogida con libertad previamente. Sin embargo, los valores, deseos, principios, razones y mecanismos de toma de decisiones, entre otros factores, que configuran el rango de opciones disponibles para la toma de decisiones y su peso relativo, están provistos por factores que están más allá del control del agente, como por ejemplo, su educación, su características biológicas, su experiencia, y su entorno entre otros.

Para evitar suspicacias, asumamos que nuestro agente posee todas las características que se consideran habitualmente como necesarias para que pueda actuar

⁶ Existen, desde luego, otras formas de justificar nuestras atribuciones de responsabilidad. Para Dennett, por ejemplo, esta práctica tiene su razón de ser en los resultados benéficos que facilita. Desde el punto de vista evolutivo, digamos, el hábito de considerarnos responsables por nuestros actos, es decir, de localizar en nosotros y no en algún factor externo como la genética o nuestras experiencias pasadas, la causa de nuestro desempeño, constituye una buena estrategia adaptativa porque nos da la posibilidad de cambiar nuestra política de comportamiento y mejorar nuestra actuación en el futuro. Desde un punto de vista más cercano al del individuo, la práctica de atribución de responsabilidad se justifica porque la vida en sociedad, de la que aquel extrae innumerables beneficios, contiene diversas actividades (como el intercambio, la promesa, y la concreción de proyectos conjuntos y extendidos en el tiempo) que presuponen y necesitan para funcionar de la atribución y de la auto atribución de responsabilidad (incluso en aquellos casos en que nuestra acción es el producto de un procedimiento bien diseñado que no puede ser perfeccionado).

con libertad. Así, imaginemos que no es víctima de ninguna desinformación grave, ni de ningún tipo de manipulación, que es lo suficientemente flexible a las razones, es decir, que es capaz, en general, de captar las razones relevantes para guiar un curso de acción en función de sus objetivos y valores, que es capaz de actuar en consonancia con esas razones, que posee también una capacidad de auto-control de alcance global, mayormente efectiva y de ejecución frecuente, que le permite actuar de acuerdo a lo que juzga que es el mejor curso de acción sin sucumbir, en general, a las tentaciones que apunten en la dirección contraria.⁷ Esta capacidad de auto control, también incluiría la facultad de cambiar la fuerza de los deseos y valores que sirven como fines para la acción, revisarlos, erradicarlos y adquirir valores y principios nuevos en base a una evaluación crítica informada, así como también de revisar la coherencia de sus creencias y las evidencias a su favor.

Ahora bien, dados los rasgos con los que dotamos a nuestro agente, es esperable que decida y actúe de acuerdo a lo que juzga que es el mejor curso de acción posible, a la luz de la configuración de los distintos elementos que mencionamos, aun cuando (puesto que estamos imaginando que habita en un mundo donde el determinismo es falso) exista la posibilidad física de que actúe de otro modo, es decir, de que las condiciones antecedentes no determinen su acción de manera inexorable. Esta posibilidad, sin embargo, se asemejaría a lo que Dennett llama una “oportunidad rasa”, esto es, una oportunidad no reconocida ni imaginada que, por este motivo, no puede ser aprovechada. Por ejemplo, el hecho de que haya una bolsa de diamantes en un buzón ubicado en una calle por la que suelo caminar no constituye una verdadera oportunidad de hacerme rico, porque no tengo razones para pensar que alguien haya dejado una bolsa de diamantes en ese lugar, ni tengo indicios de que así sea, ni forma parte de mi rutina buscar objetos valiosos en esos lugares. De manera similar, a través de todos los factores que mencionamos, las opciones verdaderamente efectivas que puede tener un agente en un mundo donde el determinismo es falso, se reducen de todos modos a las que le brindan, en última instancia, aquellos factores que están más allá de su control, en particular, a aquella acción que considera que constituye la mejor opción a la luz de sus intereses, valores y deseos. Como puede verse, estas consecuencias se hacen extensivas a todo tipo de libertarismo.

Por ejemplo, en el caso de un libertarismo como el de Kane, las decisiones que dan lugar a la acción son causadas de manera *probabilística* por los eventos que la anteceden, entre los cuales podemos contar los estados mentales del agente como sus razones, creencias y valores. Que sean causadas de esta manera implica que su aparición no es inevitable (i.e. que no hay un único resultado posible dadas las mismas causas antecedentes). Ahora bien, si se tiene en cuenta, por las razones antedichas, que tales elementos que preceden a la acción dependen de factores que están más allá de la capacidad de control del agente, debemos concluir que, desde esta perspectiva, el agente no es la causa última de sus decisiones porque éstas están causadas, aunque de manera probabilística, por factores que están más allá de su control.

Si se asume, en cambio, un tipo de libertarismo más robusto como el que proponen los defensores de lo que podríamos traducir como la perspectiva del “agente-causa”,

⁷ Tomo esta definición más o menos extendida de la noción de “auto control” de la formulación que hace de ella Mele (2002; 1995).

veremos surgir dificultades muy similares a las ya mencionadas. De acuerdo con este tipo de libertarismo, la causalidad por parte del agente refiere a una especie de relación causal *sui generis* que no puede ser reducida a algún tipo de relación causal entre eventos, y la libertad sólo se da allí donde es el propio agente, como sustancia y primer motor inmóvil, el que causa la decisión que precede a la acción, y no otros factores como sus deseos o razones. Sin embargo, los partidarios de esta teoría también asumen que aunque todos estos elementos (que, por las razones antedichas, están más allá del control del agente), no causan en sentido estricto la acción, sí la influyen de manera crucial. Pero, si esto es así, e independientemente de la dudosa metafísica que hay detrás de esta propuesta, debe reconocerse que por el modo en estos factores reducen las opciones, este tipo de libertad tampoco podría proveer mayores opciones de acción verdaderamente efectivas que las que hallaríamos en un mundo determinista.

Para insistir con mi idea, voy a utilizar un ejemplo de Dennett (2012) pero modificándolo convenientemente. Supongamos que mi doctor, que conozco muy bien y en quien confío, me recomienda que ingiera cierto tipo de alimento en el desayuno porque es la mejor forma de reducir el colesterol. El efecto de esta experiencia audiovisual (mi charla con el médico) es mi visita al supermercado en busca del alimento aconsejado. Imaginemos ahora un segundo caso en el cual decido comprar el mismo producto pero porque en su envase hay una sugestiva foto de Scarlett Johansson. En cada uno de estos casos, distintas características del entorno y de su estimulación sobre mi sistema nervioso causan en mí la compra de un determinado alimento. En cada caso, además, existe una intención de influir sobre mi acción por parte de otro agente (aunque este aspecto no es relevante para mi argumento). Sin embargo, mientras que en el primer caso el intento por parte de otro agente de influir en mi conducta explota mi racionalidad teniendo en cuenta algunos de mis objetivos (como el de querer conservar mi salud), en el segundo se busca ejercer una influencia eludiendo mi racionalidad, apelando al deseo sexual como incentivo para determinar mi compra. En ambos casos, lo que me otorgará la oportunidad de obrar de otra manera, de distanciarme de la influencia de mi entorno, ya sea para rechazarla como para abrazarla de manera consciente, dependerá, no de la posibilidad metafísica de la autodeterminación absoluta que exigen los libertarios y que parece estar a la base del argumento de la cadena causal, sino en gran medida de mi conocimiento acerca del modo en que distintos factores influyen en mi conducta. Así, por ejemplo, prevenido del uso de la atracción sexual por parte de las compañías para conducir mis hábitos de compra, puedo tomar los recaudos necesarios para evitar esta influencia (o bien puedo comprar el producto como una manera de aprobar el buen gusto en mujeres que tiene la compañía). La libertad absoluta, por sí misma, no puede darme este tipo de oportunidades de acción alternativa.

En este punto un libertario podría objetarme que, si el determinismo es verdadero, sólo una opción estará disponible para el agente independientemente de los conocimientos que posea y, por lo tanto, un solo curso de acción. Si este es el caso, le solicitaría que dé más detalles acerca del escenario en el que está pensando. Si ese modo de actuar en cuestión no corresponde con lo que el agente considera que es el mejor curso de acción dados sus principios y objetivos, podríamos replicar que la acción con estas características no es un caso en donde el agente ejerce correctamente su capacidad de auto control y, por lo tanto, no puede ser considerado tampoco como un caso que ejemplifique el ejercicio de la libertad. Por otra parte, la mera presencia de la libertad que quieren los libertarios no asegura que estemos a salvo de este tipo de “defectos”. Si, en

cambio, el plan de acción elegido sí coincide con aquello que el agente juzga que es el mejor curso de acción dados sus principios y objetivos, y se intenta impugnar la libertad de esta decisión porque, en última instancia, proviene de factores que están más allá del control del agente, lo mismo podría decirse de una acción idéntica pero en un mundo donde el determinismo es falso, porque también allí las decisiones están o bien causadas, o bien influidas crucialmente por factores ajenos al control del agente.

Después de estas consideraciones, comienza a tomar fuerza la idea de que aquello que nos permite “tomar distancia” de nuestro entorno y de las diversas creencias y valores que genera en nosotros, no está tanto relacionado con el modo en que se originen estas creencias y valores, (a menos, desde luego, que ese origen dañe fatalmente algunas de nuestras capacidades como agente), sino, en gran medida, con las razones y los motivos que tengamos para sostenerlas o resistirlas.

› *Conclusión*

A lo largo de este trabajo evalué críticamente las diversas respuestas con las que Dennett enfrenta a lo que llamé el “incompatibilismo de origen” en sus distintas versiones. Con respecto a la respuesta que da al denominado “argumento de diseño”, sostuve que no parece dar en el blanco porque su posición se centra en mostrar que es muy difícil o directamente imposible en la práctica engañar a seres dotados con nuestras capacidades. Sin embargo, no es claro que el argumento en cuestión necesite postular la existencia de algún tipo de engaño para funcionar.

En lo que concierne al segundo argumento incompatibilista considerado, el de la cadena causal, afirmé que la réplica de Dennett parece suponer que todo lo que se necesita para combatirlo es mostrar que hay en él una identificación ilegítima e implícita del determinismo con el fatalismo. Nuevamente, el argumento de la cadena causal tampoco necesita presuponer esta identificación para tener éxito. Por otro lado, la incorporación por parte de Dennett de la distinción entre suerte y habilidad, tampoco parecía darle mayores réditos a su réplica.

Con todo, en la última sección, intenté brindar razones para concluir, siguiendo el espíritu dennettiano e inspirándome fuertemente en él, que el tipo de libertad que exigen los libertarios y que parece estar a la base de los argumentos a favor del incompatibilismo de origen, no es algo por cuya ausencia valga la pena lamentarse.

Bibliografía

- » Dennett, Daniel C. (2012), "Erasmus: Sometimes a Spin Doctor is Right", disponible en <http://ase.tufts.edu/cogstud/dennett/papers/spindocor.pdf> (última consulta: 14/03/2014).
- » Dennett, Daniel C. (2004) [2003], *La evolución de la libertad*, trad. R. Vernis, Barcelona, España: Paidós.
- » Dennett, Daniel C. (2000) [1984], *La libertad de acción. Un análisis de la exigencia de libre albedrío*, trad. G. Ventureira, Barcelona, España: Gedisa.
- » Dennett, Daniel C. (1985) [1978], "Mecanismo y responsabilidad", en *Cuadernos de Crítica*, nº 42, México, Instituto de investigaciones filosóficas, UNAM, pp. 3-41.
- » Dennett, Daniel C. & C. Taylor (2002), "Who's Afraid of Determinism? Rethinking Causes and Possibilities", en R. Kane (ed.), *The Oxford Handbook of Free Will*, New York, USA, Oxford Press, pp. 257-277.
- » Fischer, John M. (2005), "The Cards That Are Dealt You", *The Journal of Ethics*, vol. 10, nº ½, pp. 107-129.
- » Fischer, John, R. Kane, D. Perenboom & M. Vargas, (2007), *Four Views on Free Will*, Massachusetts, USA: Blackwell Publishing.
- » Kane, Robert (2005), *A Contemporary Introduction To Free Will*, New York, USA: Oxford Press.
- » Kane, Robert (2002), "The Contours of Contemporary Free Will Debate", en R. Kane (ed.), *The Oxford Handbook of Free Will*, New York, USA: Oxford Press, pp. 3-41.
- » Mele, Alfred R. (2002), "Autonomy, Self-Control, and Weakness of Will", en R. Kane (ed.), *The Oxford Handbook of Free Will*, New York, USA: Oxford Press, pp. 530-548.
- » Mele, Alfred R. (1995). *Autonomous Agents. From Self-Control to Autonomy*, New York: Oxford Press.
- » Perenboom, Derk, (2001), *Living Without Free Will*, Cambridge: Cambridge University Press.
- » Russell, Paul. (2002), "Pessimists, Pollyannas, and the New Compatibilism", en R. Kane (ed.), *The Oxford Handbook of Free Will*, New York, USA, Oxford Press, pp. 229-256.
- » Smilansky. Saul (2000), *Free Will and Illusion*, New York, USA: Oxford Press.
- » Vihvelin, Kadri (2011), "Arguments for Incompatibilism", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, disponible en <http://plato.stanford.edu/entries/incompatibilism-arguments/> (última consulta: 14/03/2014)